



Personas de Atención Prioritaria



Requisitos para la selección de beneficiarios.

1. Infantes de 2 a 5 años 11 meses

- Acta de nacimiento del menor que acredite tener de 2 a 5 años 11 meses cumplidos;
- CURP; y,
- Valoración del estado de salud y nutrición en la que se consideren los siguientes aspectos: edad, sexo, peso, talla, temperatura y presión arterial.

Padre o tutor:

- Solicitud de ingreso al programa en el formato (FSI 01) establecido por el Sistema DIF Michoacán;
- Credencial de elector del padre o tutor;
- CURP; y,
- Comprobante de domicilio.

2. Personas con Discapacidad y Adultos Mayores

- Solicitud de ingreso al Programa en el formato (FSI 01) establecido por el Sistema DIF Michoacán;

- CURP;
- Identificación oficial (INE);
- Comprobante de domicilio o algún documento que acredite la residencia en el municipio; y,

- Valoración médica del estado de salud y nutrición en la que se consideren los siguientes aspectos: edad, sexo, peso, talla, temperatura y presión arterial, y que como resultado el diagnóstico tipifique mal nutrición y en su caso el tipo de discapacidad.



DIF
Álvaro Obregón
2021-2024